

ACUERDO No.SCGG-00709-2017


EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de octubre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ANA JULIA GARCIA VILLALOBOS**, en su condición de Subsecretaria de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, para que viaje a Seúl, Corea, con el propósito de participar en la Visita Técnica en el Marco de la Cooperación Técnica Regional “Estudio de Referencia Sobre Empresas de Transporte Estatales de Corea”, del 17 al 27 de octubre 2017.
2. Los costos de boleto aéreo, estadía de hotel, materiales, etc, serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que le corresponde a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCÉRRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno